

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**28387** LOGROÑO

Doña María Asunción Gonzalez Elías, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Logroño, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 953/2010 referente al deudor Orue, Sociedad Anónima, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del título IV de la Ley concursal, Junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Oficina Judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Logroño, 21 de julio de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A100061225-1